



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial de expediente N° 3968/2019 de modificación del Presupuesto de gastos 2019 mediante transferencias de créditos entre distintos grupos de programas, por importe total de 212.120,07 euros.

De conformidad con el artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el expediente de Modificación Presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

En Mora, 26 de diciembre de 2019.-El Alcalde-Presidente, Emilio Bravo Peña.

Nº. I.-7057